

Pedido Prove

Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago XIII
CHILE

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000007760		12/06/2022	1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
PAULINA JIMENEZ TEJEDA		USD	

Prove: 0000000904
NMT Electrodes PTY LTD
28 Hillclimb Road, Westmead, Pinetown, 3610 South Afric
EXTRANJERO

Envío: USACH
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago XIII
CHILE

Fact: Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago XIII
CHILE

Inscr IVA:

¿Exnc Fisc?	N	ID Exnc Fisc:	Opción Reaprov:	Estándar		
Lín-Env	Art/Descripción	ID Fab	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	F Vto
1- 1	NMT Electrodes PTY LTD Res. 11413 de 2022 Electrodos Sol. 61974		1.00UN	1,151.32	1,151.32	12/06/2022

Total Programa 1,151.32

Total Art 39121436-01 1,151.32

Impt Total Ped 1,151.32

No Autoriz

AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA CON PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA QUE INDICA PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRODOS MMOS (MIXED METAL OXIDES)

SANTIAGO, 01/12/2022 - 11413

VISTOS: El DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094 de 2019 sobre Universidades Estatales; la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Universitario 24 de 2021 correspondiente al presupuesto universitario; la Resolución N°9515 de 2013, y teniendo presente las Resoluciones N°7 de 2019 y N°16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que el Director del Proyecto “Photo(electro)catalysis and photoelectron-Fenton processes from emerging contaminants removal from industrial wastewater”, Código FAPESP 19-13113-4, requiere contratar el suministro de electrodos MMOs (mixed metal oxides), según dan cuenta los Términos de Referencia y el Formulario Solicitud de Compra por Importación, ambos de fecha 25 de octubre de 2022, de conformidad al siguiente detalle:

2.1 Detalle del producto/servicio a contratar

Electrodos de metales mixtos con base de titanio y revestimiento de rutenio e iridio:

Ti MMO Anodes (DSA) for Oxygen evolution (Ir based coating) 20 x 20x2mm.

Ti MMO Anodes (DSA) for Chlorine evolution (Ru based coating) 20 x 20 x 2mm.

Platinised Titanium Anodes two dimensions

20x 20 x 2 mm

100 x 50 x 2mm.

Ti MMO Anodes (DSA) for Oxygen evolution (Ir based coating) 100 x 50 x 2mm with a tab, 40 x 10 mm in the middle of the 100mm side

Ti MMO Anodes (DSA) 100 x 50 x 2mm with a tab, 40 x 10 mm in the middle of the 100mm side

Ru/Ir : 30/70% = Ti/Ru/Ir=65/10.5/24.5%

Ru/Ir : 50/50%=Ti/Ru/Ir=65/17.5/17.5%

Ru/Ir : 70/30=Ti/Ru/Ir=65/24.5/10.5%

Ti MMO Anodes (DSA) 50 x 25 x 2mm

Ru/Ir : 30/70% = Ti/Ru/Ir=65/10.5/24.5%

Ru/Ir : 50/50%=Ti/Ru/Ir=65/17.5/17.5%

Ru/Ir : 70/30=Ti/Ru/Ir=65/24.5/10.5%

b) Que, de acuerdo a los respectivos Términos de Referencia, el objetivo del proyecto es evaluar la eliminación de contaminantes de problemática emergente mediante la aplicación de procesos avanzados de oxidación, siendo el producto requerido fundamental para su logro, puesto que los electrodos son necesarios para la electrooxidación de los contaminantes emergentes.

c) Que el artículo 37 de la Ley 21.094 dispone que quedan excluidos de la aplicación de la Ley 19.886, los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile.

d) Que la Universidad de Santiago de Chile es una universidad del Estado, de conformidad al DFL 149 de 1981.

e) Que se pretende contratar con el proveedor NMT Electrodes PTY LTD domiciliado en 28 Hillclimb Road, Westmead, Pinetown, 3610, Sudáfrica, que es una persona jurídica extranjera o internacional.

f) Que se requiere contratar el suministro de electrodos MMOs (mixed metal oxides), que revisten la naturaleza de bien mueble atendida la definición contenida en el artículo 567 del Código Civil.

g) Que de conformidad a sus estatutos orgánicos, a la Universidad de Santiago de Chile, le corresponde promover la investigación, creación, preservación, lo que es concordante con la definición de universidades del Estado que contiene el artículo 1 de la Ley 21.094.

h) Que el suministro de electrodos MMOs (mixed metal oxides) se requiere para la ejecución de un proyecto de investigación, como se relató en los considerandos a) y b), por lo que se sostiene que es un bien necesario para el cumplimiento de las funciones de la Universidad.

i) Que el Director del Proyecto indica en los Términos de Referencia señalados en el considerando a) que no es posible encontrar este tipo de bienes en Chile.

j) Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la contratación que se autoriza por medio de la presente resolución está excluida de la aplicación de la Ley 19.886.

k) Que el artículo 9 de la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado autoriza a acudir al trato directo cuando corresponda según la naturaleza de la negociación, lo que procede en este caso por la especificidad de lo requerido y considerando que el bien no está disponible en Chile.

l) Que el proveedor remitió la siguiente cotización:

 <p>NMT ELECTRODES PTY LTD 28 Hillclimb Road, Westmead, Pinetown, 3610 South Africa Tel: +27 (0) 31 7006110 Fax: +27 (0) 31 7006828 E-mail: Jeff@nmtanodes.co.za</p>		<p>Universidad de Santiago de Chile. Amengual 014, comuna estación Central(postal code : 9160000) , Región metropolitana, Ciudad de Santiago, Pais:Chile. for: Mariel Godoy Perez mariel.godoy@usach.cl</p>			
QUOTATION					
PHONE	FAX	REVISION	QUOTATION NO.	DATE	PAGE
			Q22070401JRev1	2022-10-25	1
PAYMENT		CONTACT		CUSTOMER REFERENCE NO.	
In full on presentation of invoice		Mariel Godoy P.			
BANK DETAILS				CURRENCY	
THE STANDARD BANK OF SA LIMITED UNION MAIN, OLD MAIN ROAD, PINETOWN 3610, RSA S.W.I.F.T ADDRESS: SBZA ZAJJ				USD	
ACCOUNT NO: 25-029 3722 BRANCH CODE: 045626					
DESCRIPTION	UNIT	QUANTITY	UNIT PRICE	LINE PRICE	
Ti MMO Anodes (DSA) for Oxygen evolution (Ir based coating) 20 x 20x2mm.	each	2 off	13.92	27.84	
Ti MMO Anodes (DSA) for Chlorine evolution (Ru based coating) 20 x 20 x 2mm.	each	2 off	7.23	14.46	
Platinised Titanium Anodes two dimensions 20x 20 x 2 mm	each	2 off	13.74	27.48	
100 x 50 x 2mm.	each	2 off	87.03	174.06	
Ti MMO Anodes (DSA) for Oxygen evolution (Ir based coating) 100 x 50 x 2mm with a tab, 40 x 10 mm in the middle of the 100mm side	each	2 off	29.56	59.12	
Ti MMO Anodes (DSA) 100 x 50 x 2mm with a tab, 40 x 10 mm in the middle of the 100mm side	each	2 off	112.30	224.60	
Ru/Ir : 30/70% = Ti/Ru/Ir=65/10.5/24.5%	each	2 off	93.67	187.34	
Ru/Ir : 50/50%=Ti/Ru/Ir=65/17.5/17.5%	each	2 off	70.15	140.30	
Ru/Ir : 70/30=Ti/Ru/Ir=65/24.5/10.5%	each	2 off			
Ti MMO Anodes (DSA) 50 x 25 x 2mm	each	2 off	36.06	72.12	
Ru/Ir : 30/70% = Ti/Ru/Ir=65/10.5/24.5%	each	2 off	27.40	54.80	
Ru/Ir : 50/50%=Ti/Ru/Ir=65/17.5/17.5%	each	2 off	24.60	49.20	
Ru/Ir : 70/30=Ti/Ru/Ir=65/24.5/10.5%	each	2 off	120.00	120.00	
Courier			TOTAL	1 151.32	
Please do not make payment based on this quotation					
VALIDITY					
All prices Ex-works Pinetown, South Africa, valid for 45 days hereon, subject to stock remaining unsold, thereafter subject to confirmation. Titanium used meets ASTM standard. Prices are subject to the Iridium and Ruthenium metal prices remaining at its current price per Troy ounce and the rate of exchange remaining unchanged.					

m) Que por tratarse de una compra internacional, será necesario incurrir en gastos de desaduanamiento y gastos operacionales.

n) Que consta por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 61974 de fecha 7 de noviembre de 2022 que la institución cuenta con los recursos para financiar esta contratación.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la contratación directa con el proveedor NMT Electrodes PTY LTD domiciliada en 28 Hillclimb Road, Westmead, Pinetown, 3610, Sudáfrica, para la contratación de suministro de electrodos MMOs (mixed metal oxides), según el detalle referido en el considerando a), hasta por un monto de USD 1151.32.- (mil ciento cincuenta y un dólares y treinta y dos centavos).

2. **AUTORÍZASE** incurrir en gastos de desaduanamiento hasta por un monto de USD 575.66.- (quinientos setenta y cinco dólares y sesenta y seis centavos).

3. **AUTORÍZASE** incurrir en gastos operacionales hasta por un monto de USD 80.- (ochenta dólares)

4. **IMPÚTASE** el gasto incurrido a propósito de la presente contratación de la siguiente forma:

4.a. Por concepto de pago del bien:

Centro de Costo: 11.

Ítem: G411.

Proyecto: 1376.

4.b. Por concepto de desaduanamiento:

Centro de Costo: 11.

Ítem: G267.

Proyecto: 1376.

4.c. Por concepto de gastos bancarios:

Centro de Costo: 11.

Ítem: G267.

Proyecto: 1376.

5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página

www.transparenciaactiva.usach.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

DR. RODIRGO VIDAL ROJAS, RECTOR.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

FRANCISCO ZAMBRANO MEZA

SECRETARIO GENERAL (S)

FLA/PRR/MFW

Distribución:

1. Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

1. Departamento de Finanzas y Tesorería

1. /Unidad de Gestión de Proyectos

1. Oficina de Partes

1. Archivo Central

[HR N°887/CDP N°61974]

